

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 10-2024-MDP/CS
Primera Convocatoria**

CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORA DE LA OBRA

"Servicio de Consultoría de Obra Elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria en la I.E. 20505 Virgen Inmaculada Concepción Distrito de Pativilca de la Provincia de Barranca del Departamento de Lima" CUI N° 2466495

En la oficina de Abastecimiento y Logística de la Municipalidad Distrital de Pativilca, a los Dieciséis días del mes de agosto del 2024, siendo las 16:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designado por Formato N° 04, del 02 de agosto del mismo año; encargados de organizar, conducir y ejecutar el procedimiento de selección correspondiente a la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 10-2024-MDP/CS, para la contratación de la consultoría de Obra Elaboración del Expediente Técnico del proyecto: **"Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria en la I.E. 20505 Virgen Inmaculada Concepción Distrito de Pativilca de la Provincia de Barranca del Departamento de Lima" CUI N° 2466495**, estando presentes en el mencionado acto:

- JESUS ANTONIO PALACIOS MURGA Presidente
- BRYAN BRANDY REYES MANCHEGO Miembro Titular
- GERMAN GASPAS LIÑAN SALINAS Miembro Suplente

Verificado el quórum reglamentario con la presencia de los tres (03) miembros del Comité de Selección, el Presidente dio inicio al acto, se procedió a informar la cantidad de Participantes que se registraron vía electrónica en el presente procedimiento de selección, dándose el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	06/08/2024	Válido		06/08/2024	10267222849
2	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	08/08/2024	Válido		08/08/2024	10283152079
3	Proveedor con RUC	20445576060	L & M CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	08/08/2024	Válido		08/08/2024	20445576060
4	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	06/08/2024	Válido		06/08/2024	20494986320
5	Proveedor con RUC	20505459386	ARIES CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC	06/08/2024	Válido		06/08/2024	20505459386
6	Proveedor con RUC	20531739184	CONSTRUCTORA SERVICIOS Y CONSULTORA JM S.A.C.	13/08/2024	Válido		13/08/2024	20531739184
7	Proveedor con RUC	20542181258	GARROSA CONSTRUCTORES E.I.R.L.	11/08/2024	Válido		11/08/2024	20542181258
8	Proveedor con RUC	20608583972	CORPORATIVA MAIDEN E.I.R.L.	07/08/2024	Válido		07/08/2024	20608583972
9	Proveedor con RUC	20608610295	"CONSTRUCTORA Y SERVICIOS V & L INGENIEROS S.R.L." - "CS V & L INGENIEROS S.R.L."	13/08/2024	Válido		13/08/2024	20608610295

De los participantes inscritos, Uno (01) presentaron sus ofertas, de manera electrónica, a través del SEACE, por lo que se procederá a la apertura de las ofertas registradas y presentadas en el procedimiento de selección, como se detalla a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20542181258	CONSORCIO 20505	14/08/2024	20:55:20	20542181258	14/08/2024	22:15:06	Enviado	Valido

Acto seguido, se realizó la apertura de las Ofertas, con el objetivo de verificar la documentación requerida en las bases integradas, como reglas definitivas del procedimiento de selección, tanto de índole obligatorio para la admisión de la Oferta, como la documentación facultativa para el presente procedimiento en mención, de conformidad con lo establecido en los Artículos 52° y 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado por el Decreto Supremo N° 234-2022-EF. Resultando de la verificación:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA	CONSORCIO I.E. SAN JERONIMO
A.- DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	ITEM I
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	PRESENTA Cumple
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA Cumple
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA Cumple
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA Cumple
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	PRESENTA Cumple
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRESENTA Cumple
CONDICION DE LA OFERTA	ADMITIDO

REQUISITOS DE CALIFICACION

De conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento en donde determina si las ofertas corresponden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSORCIO 20505
A.- CAPACIDAD LEGAL	
Ficha RUC activo y habido RNP servicios vigentes en la especialidad de Consultoría en obras de saneamiento y afines en la categoría B o superior.	PRESENTA Cumple
B.- CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONA	Para suscripción del contrato
C.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. (Anexo N° 8)	PRESENTA Cumple S/. 329,965.95
CONDICION DE LA OFERTA	CALIFICA

FACTORES DE EVALUACION

EVALUACION TECNICA

FACTORES DE EVALUACIÓN	CONSORCIO I.E SAN JERONIMO
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN

FACTORES DE EVALUACIÓN	CONSORCIO I.E SAN JERONIMO
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 300,000.00 (Trescientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>M>=02 veces el valor referencial: 70 puntos</p> <p>M>=01 vez el valor referencial y < 02 veces el valor referencial: 60 puntos</p>	70 puntos
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fase 1.- Definición y Generalidades del Proyecto. 2. Fase 2.- Procedimiento del trabajo y Diagrama de flujo de la metodología. 3. Fase 3.- Descripción detallada de las actividades, especificando la participación del personal y recursos para cada actividad. 4. Fase 4.- Matriz de asignación de responsabilidades. 5. Fase 5.- Cronograma del calendario de actividades (Diagrama Gantt y PERT). 6. Fase 6.- Mecanismos de Control de Calidad de la ejecución de la consultoría. 7. Fase 7.- Control económico del proyecto durante la ejecución de la consultoría. 8. Fase 8.- Proceso de control de Seguridad Ocupacional y Gestión de Riesgos. 9. Fase 9.- Ayuda Memoria que evidencie el conocimiento del proyecto e identificación de facilidades, dificultades y propuestas de solución con imágenes georreferenciadas de la zona del proyecto (mínimo 10 imágenes) para la elaboración del expediente técnico <p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta: 30 puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta: 0 puntos</p>	30 puntos

PUNTAJE TOTAL	100 puntos
----------------------	-------------------

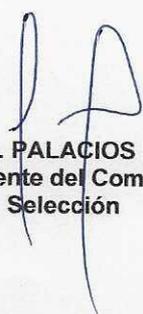
FACTOR DE EVALUACIÓN	CONSORCIO 20505
A. PRECIO	
100 puntos	100 puntos

ADJUDICACION DE LA BUENA PRO:

Nro.	Detalle	EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA	Bonificación Mype	CALIFICACION	BUENA PRO	CONSENTIMIENTO	Importe Adjudicado
		ITEM I	ITEM I	ITEM I			
1	CONSORCIO 20505	100 Puntos	5 puntos	Califica	BUENA PRO	-	150,000.00

Habiéndose realizado la revisión de la oferta, y teniendo el resultado en líneas arriba se adjudica al postor **CONSORCIO 20505**, Conformado por: a) **VILLACORTA DIAZ ALDO VITERBO, GARROSA CONSTRUCTORES E.I.R.L.** por obtener el mayor puntaje en la etapa de evaluación.

No habiendo observaciones y siendo las 18:00 horas del mismo día, se firma la presente Acta en señal de conformidad.


JESUS A. PALACIOS MURGA
Presidente del Comité de
Selección


**BRYAN BRANDY REYES
MANCHEGO** Miembro del Comité
de Selección


GERMAN GASPAR LIÑAN SALINAS
Miembro del Comité de Selección